DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

ACTA

de la Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada por la Corporación Provincial el día 14 de diciembre de 2021

Secretaría General

www. dip-badajoz.es

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

Los plenos son las reuniones que tienen cada mes
el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia
en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales.
Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil
para comunicar su contenido
y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionas
con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas"
y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

Este logo indica que el texto al que acompaña
está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado por al menos
una persona con discapacidad intelectual.

La adaptación a Lectura Fácil de los textos
hace que no se pueda utilizar en toda su extensión
las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes
del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.
"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu ".

Cláusula de exención de responsabilidades:
Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.
No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

Hoy día 14 de diciembre de 2021

en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. El límite de gasto no financiero
   y los presupuestos de la Diputación para 2022.

Hoy día 14 de diciembre de 2021
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. El límite de gasto no financiero y los presupuestos de la Diputación para 2022.

Las personas del pleno se reúnen para decidir si aprueban:

- El **límite de gasto no financiero** para 2022.
- El Presupuesto General para 2022, que es de 257 millones 800 mil euros, más 4 millones de euros que tienen ahorrados de años anteriores.
- Todos los documentos relacionados con el presupuesto.

> **Límite de Gasto no Financiero**: Se calcula teniendo en cuenta los ingresos totales que tendrá una organización en un año concreto. Es el límite máximo de gastos que puede tener para cumplir con la estabilidad presupuestaria, es decir, que no gaste más de lo que puede.

Este presupuesto incluye los presupuestos de:

- La Diputación de Badajoz.
- El **O**rganismo **A**utónomo de **R**ecaudación (**OAR**).
- El Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia.
- El **C**onsorcio para la Gestión del Servicio Provincial de **P**revención y **E**xtinción de **I**ncendios en la provincia de Badajoz (**CPEI**).
- El Consorcio para la **Pr**estación de Servicios **Medio**ambientales en la provincia de Badajoz (**PROMEDIO**).

Con este dinero la diputación quiere ayudar a la ciudadanía a recuperarse de los efectos de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus.
Para ello ayudará a mantener y a crear empleo y a conseguir un desarrollo social y cultural basado en la igualdad, la justicia y la tolerancia.

Durante 2022, debido a la crisis provocada por el coronavirus seguirá sin exigirse el cumplimiento de las reglas fiscales, es decir, que no habrá que cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria, de **deuda pública** y la regla del gasto límite.
Pero estos presupuestos se han realizado para que sí se cumpla todo esto.

> **Deuda pública**: Dinero que debe la administración pública, el cual no puede superar un límite.

Además los alcaldes y alcaldesas de la provincia han comunicado las necesidades y prioridades que tienen en sus pueblos para que los presupuestos y las acciones que se realicen con ellos se ajusten a ellas.
Y para usar de la forma más eficaz posible los **fondos europeos "Next Generation"** para conseguir una provincia basada en:

- La **transformación digital**.
- El turismo **sostenible**.
- La **economía verde y circular**.
- El ahorro energético.
- La lucha contra el **cambio climático**.
- El uso adecuado del agua.
- El correcto tratamiento de residuos.
- La unión y colaboración entre la ciudadanía.

> **Fondos europeos Next Generation**: Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia del coronavirus.

> **Transformación digital**: Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

> **Sostenible**: Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad.

> **Economía verde y circular**: Es la economía que reduce el uso de recursos, los desperdicios, la contaminación y el consumo de energía, ya que no tira los productos que no sirven para una cosa, los utiliza para otra.

> **Cambio climático**: Cambios que sufre el tiempo, la temperatura, la lluvia, etcétera, por causas naturales o por acciones del hombre.

Las acciones que se realizarán a través de este presupuesto, son para:

- Asegurar los servicios públicos básicos a toda la población de la provincia.
- Ayudar a que la gente no abandone los pueblos para irse a otros lugares.
- Y mejorar la integración de la ciudadanía y su colaboración.

Las acciones que se realizarán con el dinero de este presupuesto ayudarán a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El **presupuesto** es el siguiente:

Presupuesto General de la Diputación de Badajoz para 2022	
Para la Diputación.	180 millones 370 mil euros
Para su Organismo Autónomo de Recaudación.	15 millones 515 mil euros
Para el Organismo Autónomo Patronato Escuela de Tauromaquia.	962 mil 650 euros
Para el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios.	19 millones 820 mil euros
Para el Consorcio de Servicios Medioambientales (PROMEDIO).	41 millones 174 mil euros

Parte de ese dinero se utilizará para:

Para Empleo y puesta en marcha de proyectos y negocios hay más de 15 millones de euros, de los cuales:	
• Para que los ayuntamientos puedan contratar a nuevas personas.	6 millones de euros
• Para la oficina de emprendimiento, que es donde se ayuda a las personas que tienen una idea y quieren crear un negocio en la provincia de Badajoz. Allí se les ayuda para que lo hagan de la mejor forma posible, ahorrando recursos y respetando el entorno.	2 millones 220 mil 400 euros
• Para formación que ayude a mejorar el empleo.	250 mil euros
• Para la unidad de promoción y desarrollo Guadiana que son las personas que trabajan para apoyar proyectos como los de las Escuelas Profesionales u otros proyectos que mejoran el empleo en las zonas rurales.	232 mil euros
• Para el proyecto Mirada sobre motivación e inserción laboral.	380 mil euros
• Para el programa jóvenes talentos "Erasmus Rural". Este programa facilita que jóvenes titulados de la provincia de Badajoz, trabajen en las zonas rurales.	200 mil euros
• Para el Plan de Capacitación **Reserva de la Biosfera**, que ayuda a mejorar las capacidades y el conocimiento en la Reserva de la Biosfera de la Siberia.	40 mil euros

> **Reserva de la Biosfera**: Así se llaman a los territorios que intentan conservar la riqueza natural y cultural y el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza. Son territorios de gran valor, en los que las personas tienen en cuenta siempre la conservación del entorno en sus actividades.

Para servicios públicos básicos y transparencia hay:	
• Para ayudar a los ayuntamientos.	1 millón 460 mil 500 euros
• Para la formación de empleados municipales, a través de la escuela de Formación e Innovación Local. Se seguirá ofreciendo formación para: - prevenir riesgos laborales, - conseguir la igualdad de género - y formación en **competencias digitales**.	401 mil 920 euros
• Para seguir creando y actualizando este año los inventarios de los ayuntamientos. Para que tengan el programa informático necesario para hacerlo. Y para que se formen para aprender a usarlo.	60 mil euros
• Para que los ayuntamientos puedan evitar la propagación del covid en sus pueblos.	250 mil euros
• Para seguir ofreciendo servicios como la Central de Compras de las Entidades locales menores.	250 mil euros
• Para seguir ofreciendo servicios como el Boletín Oficial de la Provincia.	463 mil 700 euros
• Para ofrecer ayuda en la redacción de proyectos de obras a los pueblos de menos de 20 mil habitantes.	500 mil euros
• Para instalar en los ayuntamientos, las nuevas tecnologías de la información, y funcionen de forma más moderna, eficaz y rápida.	968 mil 300 euros
• Para comprar programas y equipos informáticos que ayuden a ofrecer mejores servicios a la diputación y puedan facilitar el **teletrabajo**.	1 millón 757 mil euros

> **Competencia digitales**: Conjunto de conocimientos y habilidades que permiten un uso seguro y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

> **Teletrabajo**: Trabajar a distancia usando las tecnologías de la información y la comunicación (ordenador, Internet…), es decir, trabajar desde casa, desde un hotel, desde cualquier sitio.

Para mejorar el desarrollo local y evitar que las personas abandonen los pueblos hay:	
• Para el Plan Integral de Carreteras.	7 millones de euros
• Para el Plan de mantenimiento de las carreteras de la provincia de Badajoz.	6 millones 850 mil euros
• Para los siguientes convenios: - Convenio carretera "Y" Helechosa-Bohonal-Villarta. - Convenio carretera Olivenza. - Convenio carretera acceso Costa Dulce Orellana. - Convenio glorieta EX 351 a BA 060 .	8 millones 440 mil euros
• Para mejorar los caminos rurales de la provincia.	750 mil euros
• Para convenios con los ayuntamientos de la provincia.	5 millones 300 mil euros
• Para proyectos del segundo Plan de Accesibilidad de la provincia de Badajoz, a través del cual, los ayuntamientos y las entidades locales menores podrán acceder a bucles magnéticos, plataformas para piscinas, juegos infantiles adaptados... para que todas las ciudades y pueblos de la provincia sean cada vez más accesibles.	800 mil euros
• Para seguir arreglando y mejorando cuarteles de la Guardia Civil	175 mil euros
• Para seguir arreglando y mejorando iglesias y parroquias.	230 mil euros
• Para el Plan Cohesion@, a través del cual se mejoran los servicios, obras y equipamientos municipales. En concreto, 750 mil euros serán para comprar máquinas más seguras y menos contaminantes.	7 millones 500 mil euros
• Para seguir arreglando edificios que puedan servir como alojamientos rurales.	400 mil euros
• Para el proyecto Smart Destination, cuyo objetivo es la transformación digital de las actividades turísticas.	190 mil euros
• Para el Plan de apoyo a la Siberia Extremeña, cuyo objetivo es conseguir un turismo que se base en el respeto de los recursos naturales, el paisaje y el **patrimonio**.	731 mil 250 euros
• Para el Proyecto Ciclosenderos con el que se preparan caminos para peatones y ciclistas entre Portugal y Extremadura.	192 mil euros
• Para el Proyecto Miradores Turísticos, para hacer miradores en las carreteras de la provincia.	500 mil euros
• Para el Plan Depura, a través del cual, se construirán instalaciones depuradoras de aguas residuales, para pueblos de menos de mil habitantes.	4 millones 751 mil 490 euros

> **Patrimonio**: Conjunto de bienes, materiales y no materiales de un pueblo o ciudad o región.

Para planes y programas de ayuda financiera hay:	
• Para el Plan de Crédito Local, cuyo objetivo es ayudar a los ayuntamientos a pedir préstamos sin **interés** cuando lo necesiten.	12 millones de euros
• Para mantener el Plan de Lucha contra la Exclusión Financiera, cuyo objetivo es mantener en funcionamiento 31 cajeros automáticos de la provincia.	1 millón 50 mil euros

> **Interés**: Dinero que hay que pagar de más a la hora de devolver un dinero prestado. Normalmente el interés es un tanto por ciento del dinero del préstamo.

Para favorecer la **Economía Verde y Circular** y el desarrollo sostenible hay:	
• Para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	20 millones 972 mil 605 euros
• Se darán como ayuda a distintas administraciones públicas, mancomunidades... que trabajan para el desarrollo de los pueblos de la provincia.	1 millón 98 mil 752 euros
• Para acciones que ayuden a mantener la ganadería **autóctona** de la provincia.	340 mil euros
• Para participar en las instituciones feriales y asociaciones del sector ganadero a las que pertenece.	129 mil 500 euros
• Para hacer actividades de educación ambiental en el Centro de Capacitación en Sostenibilidad y Educación Ambiental de la Cocosa y en otros centros educativos y pueblos de la provincia.	80 mil euros
• Para mejorar los parques, jardines y plantas de las distintas instalaciones municipales y el vivero de la provincia.	400 mil euros

> **Economía Verde y Circular**: Acciones que se realizan para reducir el uso de recursos, los desperdicios, la contaminación, el consumo de energía, ya que no tira los productos que no sirven para una cosa, los utiliza para otra.

> **Autóctona**: Que ha nacido y se ha criado en el mismo lugar en el que se encuentra.

Para la **Gobernanza multinivel** mediante acuerdos o convenios en el territorio hay:	
• Para el Programa de Apoyo al Comercio Local, que incluye ayudas a los pueblos y ciudades para realizar proyectos que ayuden a los sectores más afectados por la pandemia.	450 mil euros
• Para que los ayuntamientos puedan participar en las políticas de la diputación, expresando sus necesidades y ayudando a encontrar soluciones.	891 mil euros

> **Gobernanza multinivel**: Es la forma en que autoridades públicas de diferentes niveles de gobierno se relacionan y comparten autoridad y responsabilidad para el desarrollo y la aplicación de políticas públicas.

Para políticas sociales hay:	
• Para proyectos y acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida y favorezcan la participación social de las personas en **riesgo de exclusión social**.	1 millón de euros
• Para la lucha contra la violencia de género, para atender a personas dependientes, es decir, que necesitan ayuda para hacer algunas cosas, y para mantener el servicio de **teleasistencia**.	600 mil euros
• Para el departamento de Cooperación Internacional al Desarrollo.	690 mil euros

> **Riesgo de exclusión social**: Significa que una persona tiene muchas dificultades para vivir dignamente, porque no tiene casa, ni puede alimentarse o vestirse adecuadamente…; tampoco tiene trabajo, ni puede formarse ni prepararse para encontrar un buen empleo...

> **Teleasistencia**: Servicio para personas mayores que viven solas o para personas con discapacidad que permite pedir ayuda en caso de urgencia o darles compañía hablando con ellas por teléfono para que no se sientas solas.

Para Cultura hay 3 millones 355 mil euros, de los cuales:	
• Para el Programa de Dinamización Cultural.	485 mil euros
• Para el Teatro Profesional D'Rule.	300 mil euros
• Para mejorar la Sala Vaquero Poblador.	62 mil 500 euros
• Para el Servicio Provincial de Bibliotecas.	417 mil 480 euros
• Para el Centro de Estudios Extremeños.	114 mil 990 euros
• Para el Museo Provincial de Bellas Artes.	224 mil 550 euros
• Y para el Programa Ópera Joven.	100 mil euros
Además de estas acciones, la Diputación de Badajoz, seguirá: - Fomentando el Flamenco. - Ayudando a diferentes **federaciones** y fundaciones. - Y dando premios para fomentar la cultura.	

> **Federación**: Unión o asociación entre personas u organizaciones para conseguir un objetivo común.

Para deporte hay 2 millones 470 mil 692 euros, de los cuales:	
• Para realizar actividades deportivas y animar a las personas a hacer deporte.	444 mil 800 euros
• Para el Plan de Dinamización Deportivo Municipal.	818 mil 892 euros
• Para actividades deportivas de los pueblos y ciudades.	277 mil euros
• Para actividades deportivas de organizaciones sin ánimo de lucro.	6 mil euros
• Para apoyar a clubs y federaciones deportivas.	789 mil euros

Para educación hay:	
• Para promover y mejorar la educación, para la investigación, las escuelas municipales de música y las universidades populares.	1 millón 391 mil euros
• Para el Conservatorio Superior de Música Bonifacio Gil, el Conservatorio Profesional de Música Juan Vázquez, y para el Programa Ópera Joven.	4 millones 576 mil 370 euros
• Para seguir digitalizando el Archivo Provincial, es decir, introducir esos datos en un ordenador y reparar los documentos más importantes para la historia y el **patrimonio**.	403 mil 310 euros
• Para que la Residencia Universitaria Hernán Cortés pueda ofrecer sus servicios de forma gratuita.	1 millón 551 mil 900 euros

> **Patrimonio**: Conjunto de bienes, materiales y no materiales de un pueblo o ciudad o región.

Para realizar acciones que ayuden a conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres y a terminar con la violencia de género hay 972 mil 300 euros, de los cuales:	
• Para actividades culturales y juveniles sobre la igualdad, como el Programa Dinamiza Juventud.	133 mil euros
• Para crear Planes de Igualdad para los ayuntamientos.	140 mil euros
• Para las ayudas a hijos e hijas menores de mujeres víctimas de violencia de género.	60 mil euros
• Para los segundos Premios de Igualdad.	15 mil euros

Para proyectos europeos hay:	
• Para continuar colaborando con proyectos que se empezaron a realizar otros años.	6 millones 970 mil 734 euros
• Para poder realizar los 4 proyectos europeos relacionados con el turismo y el comercios en zonas turísticas y rurales. que ha presentado la Diputación de Badajoz, si son seleccionados.	300 mil euros
• Para un **proyecto piloto** de **planes de acción local** de la **Agenda Urbana Española** en Valverde de Burguillos. A la Diputación se le ha concedido una ayuda de 50 mil euros para este proyecto.	90 mil euros
• Para empezar a redactar los proyectos de una ayuda que ha pedido la Diputación para desarrollar un proyecto de energía limpia en pueblos de menos de mil habitantes, si al final se la conceden.	150 mil euros
• Para el Programa de Apoyo a un Transporte Sostenible y Digital con el que se quiere mejorar la **digitalización** y accesibilidad en las estaciones de autobuses de la provincia.	4 millones de euros

> **Proyecto piloto**: Proyecto en el que se prueban ideas nuevas para conseguir resultados que ayudarán a planear los proyectos futuros.

> **Plan de acción local**: Documento para planificar las acciones que se realizarán en un pueblo o ciudad y que se han decidido junto con la ciudadanía y las organizaciones más importantes de la ciudad.

> **Agenda Urbana Española**: Documento que explica cómo conseguir un desarrollo justo, igualitario y sostenible de los pueblos y ciudades.

> **Digitalizar**: Convertir datos o documentos escritos, en un documento electrónico que se puede usar a través del ordenador.

Después de debatir sobre los presupuestos, con 16 votos a favor del Grupo Socialista, 1 voto a favor de la Diputada del Grupo Ciudadanos y 6 Diputados del Grupo Popular que no votan, las personas que forman el pleno acuerdan:

- Aprobar el límite máximo de gasto no financiero para 2022, de188 millones 974 mil 550 euros.
- Aprobar los sueldos y ganancias de las personas que forman el pleno.

  Las personas que se dedican solo a las funciones de su cargo recibirán:
  - El presidente: 5 mil 602 euros y 66 céntimos.
  - Los vicepresidentes y vicepresidentas: 4 mil 766 euros y 10 céntimos.
  - Los diputados y diputadas: 4 mil 89 euros y 7 céntimos.

  Las que además trabajan en otras cosas también, recibirán:
  - 7 de cada 10 euros de lo que recibirían si solo se dedicaran a las funciones de su cargo.
  - 300 euros por asistir a cada una de las reuniones que de forma habitual realiza la Junta de Gobierno.
  - 400 euros por asistir a cada una de las reuniones que de forma habitual realiza el pleno.
  - 200 euros por asistir a cada una de las comisiones informativas. Aunque no podrán asistir a más de 2 al mes.
  - 375 euros brutos por asistir a cada una de las reuniones de los órganos colegiados superiores de gobierno de los organismos, consorcios y fundaciones públicos de la provincia de Badajoz.

  Todos estarán dados de alta en la Seguridad Social y además podrán ganar más dinero si son funcionarios de otras administraciones públicas, en situación de servicios especiales, por la antigüedad de los años trabajados. Esta antigüedad se añade cada 3 o 6 años. Y solo se pagará cuando no se la pague la administración de la que venga.

  Para que los grupos políticos de la Diputación desarrollen sus actividades se dará:
  - 400 euros por grupo cada mes.
  - 1400 euros por cada diputado al mes.
- Aprobar el Presupuesto General de la Diputación de Badajoz para 2022.
- Aprobar todos los documentos relacionados legalmente con el presupuesto.
- Aprobar la cantidad de dinero para pagar al personal laboral:
  - 3 millones 175 mil 748 euros para el personal laboral de la diputación.
  - 574 mil euros para el personal laboral del Organismo Autónomo de Recaudación.
- Que no se dedicará dinero a:
  - Aumentar los sueldos hasta que no se apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 y así se explique en ella.
  - Ni a las ayudas que aún no están concedidas.
- Publicar el Presupuesto General en el Boletín Oficial de la Provincia, por si alguna persona quiere hacer alguna reclamación. Par ello habrá 15 **días hábiles**. Si no se reciben reclamaciones se dará como aprobado.
- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, el resumen de cada una de las partes que forman el Presupuesto General cuando se apruebe definitivamente. Y mandar una copia a la Delegación del Gobierno de la Junta de Extremadura y a la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

> **Día hábil**: Día que se trabaja, es decir, de lunes a viernes. No se cuenta como día hábil ni los sábados ni los domingos ni los días de fiesta.

Volver al índice